



## MERCOSUR/SGT N° 1/ACTA N° 01/19

### LIV REUNIÓN DEL SUBGRUPO DE TRABAJO N°1 “COMUNICACIONES”

Se realizó en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, entre los días 13 al 17 de mayo de 2019, la LIV Reunión del Subgrupo de Trabajo N°1 “Comunicaciones” y sus Comisiones Temáticas, con la presencia de las Administraciones de Argentina, Bolivia, Brasil, Paraguay y Uruguay.

La delegación de Bolivia participa de conformidad a lo establecido en la Decisión CMC N° 13/2015.

La Lista de Participantes consta en el **Anexo I**.

La Agenda de la reunión consta en el **Anexo II**.

El Resumen del Acta de la presente reunión consta en el **Anexo III**.

Las Actas de las Comisiones Temáticas de Radiodifusión, Asuntos Postales, Servicios Públicos de Telecomunicaciones y Radiocomunicaciones y constan en los **Anexos IV al VII** y forman parte integrante de la presente.

El Proyecto de Resolución “Modificaciones al Procedimiento de Reconocimiento de Permisos de Estaciones de Radiocomunicaciones para Uso de Empresas de Transporte Carretero” consta como **Anexo VIII**.

El Proyecto de Resolución “Servicios de Paging Unidireccional: Banda Común del MERCOSUR” consta como **Anexo IX**.

El Proyecto de Resolución “Modificaciones a las Disposiciones sobre el Servicio Móvil Marítimo en la Banda de Ondas Métricas (VHF)” consta como **Anexo X**.

El Proyecto de Decisión “Acuerdo para la Eliminación del Cobro de Cargos de Roaming al Usuario Final del Mercado Común Del Sur (MERCOSUR)” consta como **Anexo XI (RESERVADO)**

La propuesta de Agenda Tentativa de la LV Reunión Ordinaria del SGT 1 consta como **Anexo XII**.

#### 1. APERTURA DE LA REUNIÓN

La apertura de la reunión estuvo a cargo de la Presidenta del Ente Nacional de Comunicaciones (ENACOM), Silvana Giudici, quien dio la cordial bienvenida a todas las representaciones presentes y deseó éxitos en las labores.

Destacó la importancia que le otorga el Gobierno argentino al MERCOSUR y a la integración regional como mecanismo de inserción en el ámbito internacional.

Asimismo, hizo mención a la necesidad de que los resultados de los trabajos del Subgrupo redunden en beneficio de los ciudadanos que integran el bloque regional.

En tal sentido lograr la eliminación de los cobros de roaming internacional dentro del bloque y la consolidación de bases de datos de teléfonos móviles y nominatividad de los mismos serían acciones concretas para mejorar la calidad de vida y la seguridad de los ciudadanos de los Estados Partes.

Durante la reunión de Coordinadores se destacó que la firma de la presente se realiza el 17 de mayo, Día Mundial de las Telecomunicaciones y la Sociedad de la Información.

## 2. APROBACIÓN DE LA AGENDA

La Agenda de la reunión fue aprobada y consta en el **Anexo II**.

## 3. APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS COMISIONES TEMÁTICAS

### 3.1 Comisión Temática de Radiodifusión

La coordinación nacional de la Comisión por Argentina procedió a comentar el Acta de la Comisión. Los puntos tratados en la Comisión fueron:

- Televisión en UHF – Marco Regulatorio para el servicio de televisión en la banda de ondas decimétricas.
- Revisión de la Norma Técnica del Servicio de Televisión en la banda de Ondas Métricas (VHF)
- Radiodifusión sonora.
- Televisión digital.
- Coordinación de estaciones (AM, FM y TV).
- Situaciones de interferencias y de operaciones irregulares notificadas.

#### Consideraciones del SGT N° 1

Al comenzar la reunión de coordinadores del Subgrupo se presentó al Ing. Juan Castro, funcionario de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), quien se trasladó a Buenos Aires para mostrar y capacitar a los funcionarios técnicos de los Estados Partes un software desarrollado por la Oficina de Radiocomunicaciones (BR) de la UIT que fuera utilizado para el proceso de coordinación entre los países de Centroamérica y el Caribe. Argentina agradeció a las Administraciones de Brasil y Uruguay por las gestiones ante UIT para poder contar con la presencia de Ing. Castro, quien agradeció la invitación.

Luego de la capacitación, los representantes de los Estados Partes coincidieron en la utilidad del software aunque señalaron que el mismo está parametrizado por

defecto para ser utilizado exclusivamente en Centroamérica y Caribe. En este contexto las Administraciones de MERCOSUR acordaron solicitar a la BR que evalúe su adaptación para ser utilizado en ensayos de planificación y coordinación en nuestro bloque regional.

Por otra parte, se destacó el trabajo de la Comisión, haciendo hincapié en que en las próximas reuniones se espera finalizar cuatro Proyectos de Resoluciones que modificarían y actualizarían normativa vigente.

Argentina remarcó la importancia de aprovechar este espacio para realizar un intercambio más dinámico y eficiente teniendo en cuenta facilidades tecnológicas como "la nube". Asimismo señaló que en la CTSPT se hizo una presentación sobre blockchain y que se estaría evaluando su uso en el ámbito de MERCOSUR, pudiendo colaborar para garantizar la veracidad e integridad de gran parte de la información que maneja la CTRd.

Se comentó que actualmente en la utilización de una base de datos única resulta complejo determinar quién la administra y resuelve conflictos, y cómo se canalizan los cambios en la misma, pudiendo ser el uso de herramientas como blockchain una solución concreta a este tipo de problemas.

Las delegaciones aprobaron el Acta (**Anexo IV**).

### 3.2 Comisión Temática de Asuntos Postales

La coordinación nacional de la Comisión por Argentina procedió a comentar el Acta poniendo énfasis en los temas de mayor relieve o que requieren acciones específicas. Asimismo, se destacaron los cambios que atraviesa el servicio postal a nivel global, mutando del correo de cartas al correo de cosas y los desafíos que trae aparejado la proliferación del e-commerce. También, y al igual que en la CTRd, se analizará la posibilidad de aplicar tecnologías como blockchain en esta CT, por ejemplo para la trazabilidad de paquetes entre otros.

Los puntos tratados en la Comisión fueron:

- Aspectos regulatorios de la actividad postal.
- Calidad postal.
- Desarrollo de la industria postal, sus productos y tecnología aplicada.
- Acompañamiento y revisión de los acuerdos e instrumentos vigentes del MERCOSUR.
- Posicionamiento común en los diferentes foros internacionales donde se trate la temática postal.

#### Consideraciones del SGT N° 1

Uruguay señaló que el trabajo estuvo centrado en los cambios drásticos que sufrió el sector derivado del aumento de la paquetería lo que obligó a realizar modificaciones

de infraestructura. El sector postal es fundamental en el desarrollo del comercio electrónico, esto cambió el paradigma y enfoque que tiene un correo que debe adaptarse a las necesidades de los ciudadanos.

Las sinergias entre las nuevas tecnologías y los servicios postales son cada vez más contundentes, lo que se manifiesta en nuevos desafíos tras la irrupción de servicios que ha desarrollado la economía digital, y sería interesante empezar a identificar los tópicos más relevantes para cada Estado y comenzar a trabajarlos regionalmente.

Argentina coincidió en el impacto que la innovación tecnológica tuvo sobre los correos, y que el comercio electrónico ha potenciado el rol fundamental de los mismos. El advenimiento de nuevos servicios torna difícil el rol de los reguladores de poder acompañar estos cambios en sus marcos normativos locales.

Se mencionó también la necesidad de coordinar esfuerzos y trabajos entre la CTAP, el SGT 13 "Comercio electrónico" y el CT 2 "Asuntos Aduaneros", dado el rol fundamental de la Aduana en el intercambio internacional de servicios postales (punto que se desarrolla en el apartado 5).

Finalmente, se destacó la preocupación por el impacto que tendrá la denuncia de EEUU del tratado de la UPU no sólo en el organismo sino en el sistema internacional postal.

Las delegaciones aprobaron el Acta (**Anexo V**).

### 3.3 Comisión Temática de Servicios Públicos de Telecomunicaciones

El coordinador nacional argentino de la Comisión procedió a repasar los puntos abordados según surge en el Acta de la Comisión.

Los puntos tratados, entre otros, fueron:

- Infraestructura crítica.
- Indicadores de telecomunicaciones.
- Roaming Internacional.
- Uso de recursos de numeración en los diferentes servicios de telecomunicaciones.
- Hurto, robo y extravío de equipos. Nominatividad y validación de identidad.
- Revisión de Normas.
- Posición común de MERCOSUR en foros internacionales.
- Otros Asuntos.

#### Consideraciones del SGT N° 1

La Administración Argentina destacó la importancia de que todas las Administraciones de los Estados Partes comuniquen a sus Misiones Permanentes

ante la Organización de Estados Americanos (OEA) el apoyo durante la próxima Asamblea General de ese Organismo (Medellín, Colombia, junio de 2019) para lograr la aprobación de los siguientes Proyectos de Resoluciones discutidos en el marco de la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (CITEL):

1. "ESFUERZOS HEMISFÉRICOS PARA COMBATIR EL USO DE EQUIPOS TERMINALES MÓVILES HURTADOS, EXTRAVIADOS O ADULTERADOS", y
2. PAPEL PRIORITARIO DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS EN EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES/TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN A TRAVÉS DE LA COMISIÓN INTERAMERICANA DE TELECOMUNICACIONES (CITEL)

Posteriormente señaló que en relación a las líneas contenidas en el Plan de Acción de la Agenda Digital, elaborará un informe sobre los avances de los puntos que tiene asignado el SGT 1, a fin de ser aprobado por los Estados Partes, para su remisión al Grupo Agenda Digital.

Se volvió sobre la presentación de Argentina de Blockchain Federal Argentina y su potencial para ser utilizado a nivel regional. Se acordó la posibilidad de llevar el tema al Grupo de Agenda Digital de forma que haga una aplicación transversal o en la elaboración de una solución o iniciativa para todo el MERCOSUR y no solo al SGT1 (se desarrolla en el punto 5).

Se destacó la aprobación del texto del Acuerdo sobre roaming el cual se ha venido trabajando durante varios años y cuya ratificación redundará en indudables beneficios para los ciudadanos de los Estados Partes y para la integración regional.

Se eleva el Proyecto de Decisión, como **Anexo XI (Reservado)**.

Las delegaciones aprobaron el Acta (**Anexo VI**).

### 3.4 Comisión Temática de Radiocomunicaciones

La coordinación nacional de la Comisión por Argentina procedió a comentar el Acta de la Comisión de acuerdo al detalle que sigue.

Los puntos tratados en la Comisión fueron:

- Informe de los Coordinadores de reuniones virtuales.
- Coordinación de estaciones radioeléctricas.
- Acompañamiento y revisión de los acuerdos e instrumentos vigentes del Mercosur.
- Investigación y desarrollo tecnológico.
- Legislación e intercambio de información sobre la implementación de servicios de telecomunicaciones, uso y administración del espectro radioeléctrico.

### Consideraciones del SGT N° 1

El Subgrupo reafirmó el interés en contar con una plataforma para dar soporte a las reuniones virtuales que lleva adelante la CT; así como también el posicionamiento del bloque de cara a la próxima Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones (CMR-19) de la UIT (se desarrolla en el Punto 5).

El Subgrupo agradeció la finalización del Proyecto de Resolución que se eleva ya que es un tema que estaba trabajándose desde hace mucho tiempo. Se agradeció también a la delegación de Brasil por haber realizado las traducciones del documento.

Las delegaciones aprobaron el Acta (**Anexo VII**).

### 4. CONSIDERACIONES SOBRE LAS INSTRUCCIONES DEL GMC AL SGT N° 1

*de*  
Se tomó nota que la CXI Reunión Ordinaria del GMC, realizada en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires los días 20 y 21 de marzo de 2019 y de acuerdo a lo solicitado por el SGT 1, instruyó al SGT No 5 y a los demás foros dependientes a coordinar con este Subgrupo cuando se traten temas relacionados con el uso de frecuencias radioeléctricas.

*WAC*  
Por otra parte, el GMC tomó nota del planteo del CT No 7 "Defensa del Consumidor" incluido en el numeral 8 de su Acta No 04/18 y encomendó el análisis del tema en coordinación con el SGT No 1 "Comunicaciones" y el SGT No 13 "Comercio Electrónico".

El punto mencionado del Acta del CT 7, señala:

*ADDA*  
*"En el marco de la elaboración del capítulo de protección al consumidor en el comercio electrónico, el CT N° 7 advirtió la incidencia negativa que conlleva el otorgamiento de dominios nacionales de internet a empresas que no tienen sedes ni filiales en el Estado Parte que le otorga el referido dominio. En este sentido, se encontró conveniente elevar la presente inquietud al SGT N° 1."*

*de*  
En tal sentido la coordinación Argentina del SGT 1 se reunió con la coordinación del CT 7 y con NIC Argentina (organismo encargado de otorgar los dominios de Internet en Argentina) a fin de tratar el tema. Como resultado, se acordó que durante la próxima reunión de dicho Comité Técnico, el titular de NIC.ar explicará en detalle cómo es el sistema de otorgamiento de dominios en la región, entendiendo la necesidad de evaluar campañas de educación y concientización al consumidor de manera conjunta.

### 5. SOLICITUDES DEL SGT 1 AL GMC

*de*

- De acuerdo a lo señalado en la CT de Asuntos Postales, se estima importante la necesidad de coordinar esfuerzos y trabajos entre dicha CT, el Comité Técnico 2 "Asuntos Aduaneros" y el SGT 13 "Comercio electrónico". En tal sentido se solicita al Grupo Mercado Común que indique a los mencionados órganos que evalúen invitar a la Coordinación Nacional del SGT 1 de la Administración que esté en ejercicio de la PPT a sus reuniones presenciales, a fin de evaluar temas de competencias conjuntas.
- Luego del análisis de la presentación del titular de NIC Argentina con relación a la tecnología blockchain y la iniciativa Blockchain Federal Argentina, se advierte un gran potencial para su aplicación a nivel regional, tanto por la transparencia en la gestión pública que implica, como por su aplicación en casos de uso que impliquen aspectos de certificación y/o trazabilidad.

En tal sentido, se consideró relevante remitir la inquietud al Grupo de Agenda Digital (GAD) de forma que posibilite evaluar una aplicación transversal de la herramienta o se incluya en dicha Agenda. Si bien el SGT 1 seguirá trabajando en el análisis del tema, una acción del GAD posibilitaría su aprovechamiento por parte de todos los Órganos del bloque, incluyendo la Secretaría Administrativa.

- Finalmente se manifiesta la inquietud del Subgrupo sobre el interés de poder contar con una plataforma para dar soporte a las reuniones virtuales que lleva adelante. En tal sentido se consulta si existe alguna plataforma de este tipo disponible o si sería posible contar con una para el aprovechamiento de todos los órganos.

## 6. INTERNALIZACIÓN DE LAS NORMAS MERCOSUR

Las Delegaciones señalaron que no existen nuevas internalizaciones que se hayan efectuado desde la última Reunión.

## 7. POSICIÓN COMÚN EN LOS DISTINTOS FOROS INTERNACIONALES DE COMUNICACIONES

Argentina extendió una invitación al 7mo. Congreso Latinoamericano de Telecomunicaciones (CLT), cuyo anfitrión es la Secretaría de Gobierno de Modernización y es organizado por UIT, ASIET, CAF y GSMA, además de contar con el auspicio de numerosas organizaciones regionales.

El CLT se desarrollará en la Ciudad de Córdoba, entre el 1° y el 5 de julio de 2019, destacando la importancia de este tipo de eventos tanto por las temáticas allí debatidas así como también por los agentes del sector que concurrirán al mismo. En el marco del CLT se llevará adelante el Encuentro de Reguladores y Operadores

REGULATEL y ASIET, el día 4 por la tarde, el cual será una excelente oportunidad para debatir cuestiones de interés común.

Se reiteró la importancia de la próxima Reunión del Comité Consultivo Permanente II de la CITEI, a desarrollarse en Canadá en agosto de este año, ya que es la última instancia antes de la CMR-19 para apoyar las distintas Propuestas Interamericanas y Proyectos de Propuestas Interamericanas presentadas.

Argentina también extendió las invitaciones para la próxima reunión del Comité Directivo Permanente de la CITEI, del cual forman parte las Administraciones de los Estados Partes.

Paraguay señaló que el 30 de septiembre será sede del Foro Regional de Desarrollo y del 1° al 4 de octubre del CCPI, así como también organizará la Asamblea de REGULATEL entre el 11 y el 13 de noviembre, ocasión en la cual la CONATEL asumirá la presidencia del Organismo.

Por último, se destacó que en relación a lo comentado sobre el retiro de EEUU de la UPU, de haberse conseguido el quórum requerido, los días 24 y 25 de septiembre se llevaría adelante un Congreso Extraordinario de la Unión Postal Universal, en Ginebra.

## 8. OTROS ASUNTOS

- La Coordinadora nacional de Argentina en el Grupo de Cooperación Internacional del MERCOSUR (GCI) hizo una presentación relacionada con posibilidades de líneas de financiamiento que podría obtener el MERCOSUR para proyectos tanto de infraestructura como para estudios de factibilidad. Detalló el procedimiento para requerir la financiación y el proceso interno que lleva adelante el GCI para efectivizarla.

Uruguay destacó el seminario organizado por el GCI durante su PPT sobre iniciativas y proyectos en materia de infraestructura con la participación de los organismos cooperantes.

En tal sentido, se decidió que antes del 7 de junio, los Coordinadores nacionales del SGT 1 identificarán y evaluarán remitir al GCI proyectos de interés común.

En principio, se identificaron como puntos relevantes el monitoreo y mantenimiento de infraestructuras críticas, específicamente en materia de gestión de emergencias y catástrofes. Asimismo se resaltó la posibilidad de aplicar blockchain a nivel MERCOSUR, así como la necesidad de contar con una plataforma o solución tecnológica que permita llevar adelante reuniones de forma remota.

- Uruguay compartió que su operador público de telefonía -ANTEL- lanzó la red 5G, el nuevo estándar de comunicación móvil que promete velocidades que

superan en 10 veces y más al 4G. De esta manera se convierte en el primer país que ofrece comercialmente una red 5G en América Latina. El despliegue comenzó con dos bases ya instaladas en Maldonado y Colonia y continuará en todo el territorio nacional durante 2019.

- Asimismo, informó que la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones -URSEC- realizará entre el 11 y 13 de junio próximo las 3ras Jornadas Nacionales de Telecomunicaciones, evento participativo y de debate que abarcará temas como calidad de servicios, economía digital, innovación, género, desarrollo y educación en telecomunicaciones, entre otros.

- Finalmente la administración uruguaya reitera que continúa realizando las consultas internas y análisis pertinentes con relación a la revisión de los Acuerdos de Río de Janeiro de 1981 y 1988 sobre radiodifusión sonora en AM y sobre la consideración de utilización del segmento 76 a 88 MHz para el servicio de radiodifusión sonora en FM, a fin de dar una respuesta a la brevedad.

## 9. AGENDA, LUGAR Y FECHA DE LA PRÓXIMA REUNIÓN

La Agenda Tentativa de la LV reunión consta como **Anexo XII**.

La próxima reunión se realizará en Brasilia, durante la próxima Presidencia *pro tempore* de la República Federativa del Brasil.

### ANEXOS

Los anexos que forman parte de la presente Acta son los siguientes:

<b>Anexo I</b>	Lista de participantes
<b>Anexo II</b>	Agenda Tentativa
<b>Anexo III</b>	Resumen del Acta
<b>Anexo IV</b>	Acta de la Comisión Temática de Radiodifusión
<b>Anexo V</b>	Acta de la Comisión Temática de Asuntos Postales
<b>Anexo VI</b>	Acta de la Comisión Temática de Servicios Públicos de Telecomunicaciones
<b>Anexo VII</b>	Acta de la Comisión Temática de Radiocomunicaciones
<b>Anexo VIII</b>	Proyecto de Resolución "Modificaciones al Procedimiento de Reconocimiento de Permisos de Estaciones de Radiocomunicaciones para Uso de Empresas de Transporte Carretero"
<b>Anexo IX</b>	Proyecto de Resolución "Servicios de Paging Unidireccional:

Banda Común del MERCOSUR”

- Anexo X** Proyecto de Resolución “Modificaciones a las Disposiciones sobre el Servicio Móvil Marítimo en la Banda de Ondas Métricas (VHF) ”
- Anexo XI** Proyecto de Decisión “Acuerdo para la Eliminación del Cobro de Cargos de Roaming al Usuario Final del Mercado Común Del Sur (MERCOSUR)” (**RESERVADO**)
- Anexo XII** Agenda Tentativa de la LV Reunión del SGT N° 1



Por la Delegación de Argentina

**Daniel Carletti**



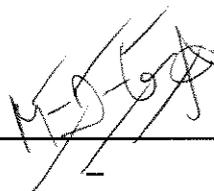
Por la Delegación de Uruguay

**Carol Dolinkas**



Por la Delegación de Brasil

**Luis Latorraca**



Por la Delegación de Paraguay

**Merardo Daniel García**



Por la Delegación de Bolivia

**Mónica Choque Juchani**